



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
COPROSEC - CHINCHA**



**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
CHINCHA**

En la ciudad de chincha alta, siendo las 5:30 pm del día Jueves 23, del mes de Enero del 2020, reunidos en el auditorio del Museo de la Provincia de Chincha, se hicieron presentes las siguientes autoridades:

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
Sr. Armando Huamán Tasayco	Presidente	Municipalidad Provincial de Chincha
Sr. Orlando Torres Valenzuela	Miembro	Municipalidad de Grocio Prado
Sr. José Miguel Matías Rojas	Miembro	Municipalidad de Sunampe
Sra. Bertha Peña Ormeño	Miembro	Municipalidad de Pueblo Nuevo
Mirian Karin Sánchez Mendoza	Miembro	Subprefectura de Chincha
Dra. María Ibáñez Fuentes	Miembro	Representante del Ministerio Publico
CrnI Oscar Oyarce Alvarado	Miembro	División Policial - Chincha
Cmdt. Alex Escalante Salazar	Miembro	Comisaria PNP Sectorial Chincha
Lic. Willi Ruiz Peña	Miembro	Establecimiento Penal - Chincha
Sra. María Esther Vilcapuma Montes	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
Sr. Orlando Vassa Hernández	Miembro	Representante del Poder Judicial
Lic. Rosalyn Villegas Núñez	Miembro	CEM Comisaria
Sr. Moisés Miguel Carmona Chávez	Miembro	Barrio Seguro – San Agustín
Lic. Diana Pérez Tipismana	Miembro	Red de Prevención
Dra. Gabriela Lévano Aguirre	Representante	Ministerio de Salud

AGENDA A TRATAR:

1. Designación del Secretario Técnico
2. Otros



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



ASUNTOS TRATADOS:

Teniendo el quórum respectivo y habiéndose instalado el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), se da inicio a la sesión. Haciendo uso de la palabra el alcalde de la Provincia de Chíncha, Sr. Armando Huamán Tasayco, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Acto seguido el Presidente el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana toma juramento al Coronel Oscar Oyarce Alvarado, jefe de la División Policial de Chíncha y al Lic. Willi Ruiz Peña, jefe del establecimiento penal de Chíncha, como nuevos integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana para el periodo 2020, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que se programarán en el plan de seguridad, lo cual redundara en beneficio de la población. Todos los miembros presentes, expresaron su saludo ante las autoridades que se han incorporado al Comité

A continuación y de acuerdo a la agenda establecida, propone la designación y continuidad del Sr, Luis Alberto Céspedes Medrano, como Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana; luego de la deliberación respectiva, la designación del Secretario Técnico es aprobada por Unanimidad. El alcalde Provincial deja en uso de la palabra al Secretario Técnico para que continúe con la sesión.

El Secretario Técnico hace de conocimiento de los asistentes que a través de las modificatorias de la Ley de Seguridad Ciudadana y los comunicados del Ministerio del Interior, se debe conformar la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana, con todas las responsabilidades que la ley le asigna, por lo que se dará cuenta al COPROSEC de la conformación del mismo. A la vez se solicitará a cada uno de los miembros, el diagnóstico situacional y estadísticas de cada sector, toda vez que se cuenta como plazo de entrega del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, hasta el primero de Marzo del 2020, luego de haber cumplido con las especificaciones respectivas.

Ante ello, la representante del CEM, hace hincapié de que se solicite la data estadística de cada sector a fin de poder realizar un buen diagnóstico situacional, teniendo en cuenta el incremento de casos de violencia familiar suscitados en la Provincia.

La Subprefecta solicita a su vez que se le indique a la UGEL que se incorpore a la data estadística, las denuncias realizadas a través del SISEVE, para poder tener una mejor perspectiva de la situación vivida en el sector educación.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CHINCHA



Al hacer uso de la palabra la representante del CEM Comisaría, solicita la incorporación de la Sociedad de Beneficencia Pública de Chinchas en el COPROSEC, ya que dicha institución coadyuvaría en temas relacionados en la lucha contra la violencia familiar. Ello generó el debate correspondiente, y el Secretario Técnico hace de conocimiento de todos los miembros que el Comité puede invitar a ser parte del mismo a cualquier institución pública o privada que crea conveniente.

Posteriormente la Subprefecta hace de su conocimiento que sostendrá una reunión con la PNP, las autoridades municipales y las Juntas Vecinales de la Provincia, a fin de realizar un conversatorio sobre Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

1. Se acordó invitar a la Sociedad de Beneficencia Pública de Chinchas para que se integre como miembro del COPROSEC.
2. Cursar la documentación de requerimiento de información a todos los miembros del Comité, para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chinchas.
3. La próxima reunión se realizara el día 20 de febrero en el mismo horario

Siendo las 07:30 pm, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

 JOSÉ MIGUEL MATÍAS ROJAS
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
 CHINCHA

 Bertha Peña Ormeño
 ALCALDESA

Moisés Miguel Carmona Chávez
 DNI. N° 21876831
 ARTICULADOR TERRITORIAL BARRIO SEGURO
 SAN AGUSTÍN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

 SR. ARMANDO HUAMAN YASAYCO
 PRESIDENTE COPROSEC

O. OYARCE A.
 CRNI ANP

DIANAPERI Z.
 CEM COMISARÍA
 CHINCHA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICHAS

 Orlando Manuel Torres Valenzuela
 ALCALDE



Miriam Katrin Sanchez Mendoza
 SUBPREFECTA
 PROVINCIA DE CHINCHA - ICA

Alex Paredes Solís
 Comite PNP
 C/ta Chinchas

UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA
 HOSPITAL SAN JOSÉ
 Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

 M.C. GABRIELA LEVANO AGUIRRE